

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2020-4173 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2020, acordó aprobar inicialmente la ampliación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Escalante.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán consultar el expediente en las oficinas municipales y formular sugerencias, observaciones y alegaciones que estimen procedentes.

Escalante, 19 de junio de 2020.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

[2020/4173](#)

CVE-2020-4173